PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - RED DE SALUD AMBO

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BIENES Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD AMBO

Ruc/código : 10714476209 Fecha de envío : 17/10/2023

Nombre o Razón social : ARBE RENGIFO TEDDY LUIS Hora de envío : 09:51:11

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Estimados comite de selección, en el Item Nº 1 y 2 señalan ambientador en spray x 400ml, se asume que ambos son el mismo producto, correcto?

Asi mismo en el item 15,16 y 17 en las bolsas de basuras dan como medidas 50cmx70cm aprox; sin embargo esas son medidas de una bolsa de 20inx30in, las cuales ya se solicitan en el item Nº6, 7 y 8 por lo que creo que se estan duplicando pedidos. Podria el honorable comité aclarar eso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta y será considerada en la integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DIFERENTES AREAS USUARIAS POR ESO LA VARIACION DE CANTIDADES POR ITEM MISMO PRODUCTO QUEDANDO:

AMBIENTADOR EN SPRAY X 400ML FRAGANCIAS VARIADAS BOLSAS:

BOLSA DE POLIETILENO 1 µm X 50 CM X 70 CM Y/O 20 in X 30 in

Fecha de Impresión: 19/10/2023 02:54

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - RED DE SALUD AMBO

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BIENES Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD AMBO

Ruc/código : 20566058511 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES REAL SUR SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:15:57

CERRADA-INVERSIONES REAL SUR S.A.C.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Para el ítem Ambientador en spray de 400 ml, se le observa que esta medida de producto no coincide con el listado de la pagina 21 que ahí dice de 400 ml. aprox. Por lo que solicitamos al comité discernir cual es la medida a tomar en cuenta la aproximada a 400 ml. o deberá ser 400 ml exactos el ambientador.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE - Art. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la observación y será considerada en la integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DIFERENTES AREAS USUARIAS POR ESO LA VARIACION DE CANTIDADES POR ITEM

MISMO PRODUCTO QUEDANDO:

AMBIENTADOR EN SPRAY X 400ML FRAGANCIAS VARIADAS

Fecha de Impresión: 19/10/2023 02:54

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - RED DE SALUD AMBO

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BIENES Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD AMBO

Ruc/código : 20566058511 Fecha de envío : 18/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES REAL SUR SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 17:15:57

CERRADA-INVERSIONES REAL SUR S.A.C.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Están solicitando DETERGENTE EN POLVO GRANULADO X 800 GRAMOS, le ponemos al tanto de que esta medida de producto en el mercado nacional ya no se encuentra disponible en ninguna marca, entre todas las marcas existentes la nueva medida aproximada fluctúa entre 700 gr. a 750 gr. Por lo que solicitamos al Comite tomar en cuenta estas nuevas medidas existentes en el mercado y así haya una pluralidad de ofertas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE - Articulo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Existe pluralidad en el mercado con referente al pesaje solicitado.

Fecha de Impresión:

19/10/2023 02:54

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - RED DE SALUD AMBO

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-RSA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BIENES Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD AMBO

Ruc/código: 20566058511 Fecha de envío: 18/10/2023

Nombre o Razón social : INVERSIONES REAL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-INVERSIONES REAL SUR S.A.C.

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Para el ítem DETERGENTE GRANULADO X 160 GRAMOS, se le hace de su conocimiento que esta presentación de este tipo de productos en la actualidad no existe en el mercado nacional, la nueva medidas de este tipo de producto fluctúa entre 140 gr. a 150 gr. en todas las marcas existentes, Por lo que se solicita al comité adoptar dicho rango de medida en las bases integradas y obtener de esta manera mayor presentación de ofertas.

Hora de envío :

17:15:57

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE- Articulo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El área usuaria determina en su EETT de su requerimiento que pueden ser diferentes presentaciones y/o su equivalente al pesaje solicitado, sin alterar el monto total en gramos.

Fecha de Impresión: 19/10/2023 02:54

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - RED DE SALUD AMBO Entidad convocante:

Nomenclatura: AS-SM-5-2023-RSA-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE BIENES Y SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD AMBO

Fecha de envío : Ruc/código: 20566058511 18/10/2023 INVERSIONES REAL SUR SOCIEDAD ANONIMA

CERRADA-INVERSIONES REAL SUR S.A.C.

Observación: **Nro.** 5 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Para el item DETERGENTE EN POLVO GRANULADO X 360 GRAMOS, se le manifiesta que esta medidad de producto tambien esta obsoleta, actualmente todas las marcas han puesto un rango de medida de 330 gr. a 350 gr. Por lo que se solicita al Comite aceptar este rango de medida para este ítem por ser la existente en le mercado nacional.

Hora de envío :

17:15:57

Página: 21 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Capitulo 3 Literal: 3.1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE- Articulo 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la observación y será considerada en la integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

DETERGENTE GRANULADO POR 330g

Fecha de Impresión:

19/10/2023 02:54